



Ayuntamiento de San Javier
Plaza España, 3
30730 SAN JAVIER (Murcia)
Telf. 968 57 37 00 - Fax 968 19 01 98

ANUNCIO

Intentada la notificación a doña Natividad Sánchez Saura, con D.N.I, nº 22870878T, del acto administrativo emitido en el expediente de la licencia de actividad, tramitado por el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento y que abajo se indica, no ha sido posible practicarla, por lo que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente se le hace saber que:

Por don Miguel Ángel Roman Soto, se ha solicitado licencia de actividad para la instalación de una granja ovina dedicada al cebo de corderos, situada en el Paraje los Tarquinales, parcela 100, polígono 23, de San Javier.

Y de acuerdo con lo previsto en el artículo 64.2 de la Ley 4/2009, de 14 de mayo de Protección Ambiental Integrada en la Región de Murcia, se notifica a usted, como vecina inmediata al lugar del emplazamiento de la aludida actividad, para que, durante el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES, pueda presentar, por escrito, en este Negociado, cuantas observaciones estime pertinentes.

Lo que participo a usted, en cumplimiento de la Providencia de Alcaldía de fecha 5 de febrero de 2019, previniéndose que el expediente se instruye podrá ser examinado en este Negociado, durante las horas de ONCE a TRECE.

San Javier, 5 de marzo de 2019
EL ALCALDE
José Miguel Luengo Gallego